



En Ibarra, martes catorce de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: HERRERA MOREJON JEFFERSON ANDRES en el casillero electrónico No.1003828033 correo electrónico kassandraandradet99@gmail.com. del Dr./Ab. KASSANDRA MISHELL ANDRADE TAPIA; HERRERA MOREJON JEFFERSON ANDRES en el casillero electrónico No.1717832701 correo electrónico abg.marcosortiz@gmail.com. del Dr./Ab. MARCOS ALEXANDER ORTIZ MUÑOZ; HERRERA MOREJON JEFFERSON ANDRES en el casillero electrónico No.1726477936 correo electrónico gissmore@hotmail.com. del Dr./Ab. GISSEL ALEJANDRA MORETA TELENCHANA; SR. JORGE XAVIER JURADO JACOME, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA: FUNERARIA Y CAMPO SANTO SAN FR en el correo electrónico jorgexavierjj@gmail.com, hermandadfrancisco@gmail.com, sanfranciscoibarra@gmail.com. SR. JORGE XAVIER JURADO JACOME, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA: FUNERARIA Y CAMPO SANTO SAN FR en el casillero electrónico No.1003560230 correo electrónico jenydenn24@gmail.com. del Dr./Ab. JENIFFER DENNISE GUERRERO MARTINEZ; Certifico:

PALACIOS CHAMORRO ELIZABETH MAYRA

SECRETARIO RELATOR

